Nuevo impuesto para promoción en ovino y caprino

El BOE publica la Resolución del Ministerio de Agricultura por la que se somete a información el acuerdo de la Interprofesional del ovino y caprino por el que pretenden poner un nuevo impuesto a los productores de estos animales.

El acuerdo publicitado consiste en un descuento de entre 0,06 y 0,12 € por cabeza de ovino y caprino que se lleve a matadero, la diferencia consiste en ser sacrificado en España o ser sacrificado fuera y por un periodo de 5 años.

Aducen los miembros de esta organización que con el dinero que se recaude se cometerán acciones de investigación, promoción y conocimiento de mercados.

Desde la Unión de Extremadura explican que los sectores del ovino y caprino vienen sufriendo como el resto de sectores agrarios una grave crisis de precios, agravada este último año por los efectos de covid-19 que debido al cierre de restaurantes, ha provocado una pérdida importe del consumo. Lo último que necesitan ambos sectores es que se les grave con un nuevo impuesto para realizar acciones tan poco transparentes como las que se relacionan en la publicación del BOE.

Por los datos estadísticos, según la organización "a los ganaderos extremeños se les retendrían la cantidad de 68.700 € anuales por este nuevo impuesto y un total de 343.800 € en los próximos 5 años".

Desde La Unión Extremadura "entendemos la importancia de la promoción de los mercados, pero también creemos en la libertad que tiene tanto los ganaderos como los industriales para poner fondos para realizar estas promociones".

"No estamos en absoluto de acuerdo de quitarle, a los ganaderos sin su consentimiento formal

unos fondos que les son muy necesarios en tiempo de crisis, por este motivo vamos a impugnar ante el Ministerio de Agricultura este intento de expolia a estos sectores".